



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

### CERTIFICADO Nº 549 / 2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XVIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 24 de septiembre de 2024, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de inversión del proyecto: **“REPOSICIÓN VEHÍCULOS CENTRO DE DIÁLISIS PAUL HARRIS”** código BIP **40062216-0**, por la suma total de **M\$ 60.352.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	SUBTÍTULO. ÍTEM. ASIGNACIÓN	COSTO TOTAL M\$
FNDR	29. 03 VEHÍCULOS	60.352
<b>TOTAL</b>		<b>60.352</b>

Los Centros de Diálisis están sujetos a una serie de normas y decretos que rigen y aseguran estándares de calidad y seguridad para los pacientes que se atienden en los centros de salud. Es importante recalcar que el Decreto N°45 del MINSAL entrega una pauta de buen funcionamiento, equipos, infraestructura necesaria y personal idóneo para desarrollar las actividades propias de los centros de diálisis. es por ello que la acción propuesta es la reposición de dos vehículos que se destinaran para el traslado de pacientes en Iquique y Alto Hospicio y completar la demanda requerida por la Corporación Paul Harris.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1005/2024, de fecha 12 de septiembre de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que los consejeros Regionales Sra. Solange Jiménez Dinamarca y Sr. Iván Pérez Valencia, no se encuentran en la sala al momento del llamado a votar.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.

Conforme. - Iquique, 24 de septiembre de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ